



RESOLUCION - R. N° 102 - 97

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 15 ABR 1997

Expte. N° 537/96

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución rectoral N° 524-96, del 21 de Octubre de 1996; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se designa al Sr. Juan Facundo Ibáñez, agente acogido al beneficio de jubilación, en el cargo de Bedel, categoría 7, dependiente de la Secretaría Académica, a partir del 1º de Junio y hasta el 31 de Diciembre de 1996, de acuerdo a lo establecido por el artículo 34 de la Ley N° 24.241, sustituido por la Ley N° 24.463;

Que la Dirección de Estadística Universitaria, dependiente de la Secretaría Académica, solicita la continuidad del Sr. Ibáñez, en razón de persistir la necesidad de cubrir el cargo de Bedel;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por Secretaría Administrativa,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E. :

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación del Sr. Juan Facundo Ibáñez, agente acogido al beneficio de jubilación, en el cargo de Bedel, categoría 7, dependiente de la Secretaría Académica, a partir del 1º de Enero y hasta el 30 de Abril de 1997.

ARTICULO 2º. Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en la respectiva partida presupuestaria.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL

Ing. RAUL P. A. BELLOMO
VICE RECTOR
A/C. RECTORADO

C. P. M. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO